

instancia de Francisca Pérez Palacios y Arturo Martínez Salazar contra la demandada Vulcanizados Pinto, Sociedad Anónima Laboral, en reclamación por Dif. Prestaciones he acordado citar a la demandada Vulcanizados Pinto, S.A. Laboral, por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pio XII número 33, primera planta, el próximo día 23 de junio; 9,30 horas de 1983, para la celebración de los actos de Conciliación, y subsiguiente Juicio, en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Vulcanizados Pinto, S.A. Laboral, que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 22 de abril de 1983.

El Secretario,

1216

Procedimiento núm. 2.923-2.924/82 del IMAC y otros acumulados. Ejecución núm. 32/83

EDICTO DE SUBASTA

1270

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguida por esta Magistratura a instancia de José Luis Bravo Bravo y cinco más contra la empresa demandada Explotación Agraria San Lázaro (Hermanos Martínez Corbalán) domiciliada en Torrecilla de Cameros calle San Lázaro, sin número en expediente número 2923-2924/82 y otros por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Bienes que se subastan:

- Un vehículo marca Land-Rover Santana-109 Exp. matrícula LO-6702-A, valorado en 140.000 pesetas.
- Un vehículo marca Land-Rover Santana-109, matrícula LO-6037-B, valorado en 250.000 pesetas.
- Un vehículo marca Pegaso-Comet todo terreno 3040, con Pluma marca Balman con 1250 Kg. en corta y 1.000 Kg. en larga, matrícula LO-6631-A, valorado en 950.000 pesetas.
- Un vehículo marca Pegaso-1065 L, matrícula LO-30260, con caja metálica basculante y freno eléctrico. Incorporado Carga-Pacas completo y parrilla para más carga de fardos, valorado en 600.000 pesetas.
- Un vehículo marca Dodge-Dart matrícula LO-17347, con valor de 25.000 pesetas.
- Un Tractor marca Deutz-4006-Fruterero, matrícula LO-5177, valorado en 200.000 pesetas.
- Un Tractor marca Deutz-3006, matrícula LO-5614, valorado en 500.000 pesetas.
- Un Tractor marca Deutz-Made-10006-S matrícula LO-8953, valorado en 3.000.000 pesetas.
- Una máquina cosechadora marca Laverda-M-11, matrícula LO-02038-VE, valorada en 3.000.000 pesetas.
- Una máquina Pala Cargadora, marca Fiat-Allis modelo 545-H, matrícula LO-02775-VE, valorado en 2.000.000 pesetas.
- Un arado cuatriseso marca "Ranzabal", tipo Melotte mod. C-17, valorado en 275.000 pesetas.
- Dos estirpadores de Castillo Orbañanos, valorados en 50.000 pesetas.
- Una sembradora marca Sola, tipo S-576-21-E, valorado en 175.000 pesetas.
- Una abonadora marca Bicon, valorada en 30.000 pesetas.

- Una segadora de forraje, marca Bar de discos tipo KM-22, valorada en 150.000 pesetas.
- Un Hilador para forraje, marca Bicon, valorado en 25.000 pesetas.
- Dos remolques basculantes con freno hidráulico, valorados en 450.000 pesetas.
- Un remolque no basculante de 6x2,20 metros con carga-pacas completo, valorado en 100.000 pesetas.
- Un equipo de riego con 150 tubos, codos, tapones, pajillos y bomba, valorado en 450.000 pesetas.
- Una grada de discos, modelo GV-24SS, valorada en 200.000 pesetas.
- Una motosierra marca McCulloch 8-50, electrónica, valorada en 40.000 pesetas.
- Una motosierra marca McCulloch 7-00, automática valorada en 30.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en Explotación Agraria San Lázaro de Torrecilla de Cameros siendo su depositario don..... con domicilio en.....

El acto del Primer Remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Pio XII número 33-Primera Planta, el día 23 de mayo de 1983 a las 10 horas de su mañana y en caso de resultar desierto, se señala para la Segunda Subasta el día 24 de mayo de 1983, a las 10 horas de su mañana, y en el supuesto de que resultara igualmente desierto este segundo remate, se señala para la Tercera Subasta, el día 27 de mayo de 1983 a las 10 horas de su mañana; previéndose que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente Edicto, servirá de notificación en forma para la apremiada.

Logroño, a 20 de abril de 1983.

El Secretario,

1268

Procedimiento núm. 486 al 490/82

1271

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja,

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, registrados con el número 486 al 490/82 instancia de Jesús Antoñanzas Larrate y cuatro más contra la empresa Eduardo Bergasa González "Casa Bergasa" en reclamación sobre CANTIDADES en Providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de 20 días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan:

- La cuarta parte indivisa, en nuda propiedad, de la casa sita en Logroño, calle Calvo Sotelo número 30, que consta de 2 lonjas de 126 m² cada una, 4 alturas a dos pisos por planta de 107 m² útiles, 8 cuartos trasteros de 4 m² cada uno y que corresponden a 1 por piso, más dos